I Congreso Internacional: Nuevos horizontes de Iberoamérica

6 a 8 de noviembre de 2013

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina)

INMIGRACIÓN, CRISIS DEL SUR DE EUROPA Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. EL CASO DE LOS ENCLAVES PRODUCTIVOS DE AGRICULTURA INTENSIVA

Carlos de Castro, María Elena Gadea y Andrés Pedreño[1]

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente Sebastien Rinken (2013) ha planteado una reflexión importante para una "sociología en tiempos de crisis" en la que interpela a los científicos sociales a una autocrítica: "Durante la bonanza económica, los científicos sociales ¿hicimos bien nuestro trabajo? ¿Hemos aprendido de los errores que pudimos cometer a nivel colectivo? Y ¿hasta qué punto estamos a la altura de los retos que en términos de análisis de la realidad social, plantea la actual época de crisis?" (p. 171). Un poco más adelante plantea la autocrítica que desde su perspectiva habría que hacerse:

"… si repasamos la bibliografía generada por los investigadores especializados en temas migratorios durante los años álgidos del crecimiento económico y demográfico, encontramos numerosos avisos sobre la calidad insuficiente del empleo inmigrante, pero apenas alertas acerca de la insostenibilidad del propio modelo productivo. En materia económica y ocupacional, el principal problema que consta en la bibliografía científica de los años anteriores

[1] En este comunicación se presentan los resultados preliminares del proyecto de investigación en curso SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LOS NUEVOS ENCLAVES PRODUCTIVOS AGRICOLAS: ESPAÑA Y MEXICO (ENCLAVES), dirigido por Andrés Pedreño Cánovas y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CSO2011-28511).

al 2008, no era el peligro de que la fase expansiva del mercado laboral pudiera finalizar de modo repentino, sino el riesgo de que la integración laboral de los trabajadores inmigrados resultase insatisfactoria en cuanto a nivel ocupacional y a otros parámetros de la calidad del empleo. Riesgo este que se consideraba muy destacable, aunque perdurase la fase expansiva del mercado laboral; es decir, sin cuestionar la continuidad de un entorno económico expansivo… Visto que la empleabilidad de una población inmigrante cada vez más numerosa se basaba en la vigencia de un modelo productivo muy intensivo en mano de obra, la falta de advertencias al respecto resulta chocante" (p. 175).

Compartimos en parte el discurso manifiesto de este diagnóstico, aquel que llama a la reflexividad crítica e interpela a qué "sociología de las migraciones en tiempos de crisis", aunque no nos sentimos cómodos con el discurso latente, que parece apuntar a la necesidad de políticas migratorias más restrictivas, especialmente ahora que en la fase recesiva existe un riesgo importante de emergencia de tendencias xenófobas que pongan en peligro la cohesión social. Este discurso latente parece querer emerger en citas tales como:

"Durante el boom económico, pecamos de un exceso de confianza en cuanto a la sostenibilidad de un mercado laboral expansivo; no deberíamos cometer un error similar a la hora de calibrar los riesgos para la cohesión social que a medio plazo de derivan de la nefasta situación de la economía y de sus múltiples secuelas" (p.177).

"… hemos de constatar que el dilema fundamental de la política migratoria española se ha agudizado. … a día de hoy este dilema sigue refiriéndose a la relación entre opinión pública y mercado laboral, pero en términos bien distintos a los que se dieron veinte años atrás [en los que la opinión pública aceptó una concepción utilitarista de la

inmigración en términos de su complementariedad en el mercado laboral]. Seguimos estando ante el reto de prevenir un rechazo nativista contra los inmigrantes, pero el mercado laboral ya no precisa, a todas luces, aportaciones adicionales de mano de obra de bajo coste, sino que presenta un elevado stock de trabajadores a priori dispuestos a aceptar empleos marcadamente precarios. Problema este que, salvo milagros, nos seguirá acompañando durante muchos años más" (p. 180).

Desde hace tiempo llevamos investigando desde la perspectiva del modelo productivo-con mayor énfasis en el modelo de agricultura intensiva del Sur de Europa-, la forma de encaje de la fuerza de trabajo inmigrante. Las dramáticas consecuencias de la crisis del Sur de Europa abierta en el 2008 ponen, efectivamente, sobre la agenda pública la sostenibilidad del modelo de desarrollo del Sur de Europa. Pero no, como la entiende Rinken (2013), una sostenibilidad entendida en la garantía de "una empleabilidad de una población inmigrante cada vez más numerosa". Más bien se trata de cuestionar la sostenibilidad en términos de si garantiza vidas dignas para los trabajadores inmigrantes y para el conjunto de la ciudadanía social. Desde este enfoque, el problema radica en el uso capitalista de la fuerza de trabajo en un modelo de desarrollo altísimamente precario que en el Sur de Europa históricamente se ha comportado a través de momentos expansivos que ha requerido de la movilización de trabajadores eventuales (jóvenes, mujeres e inmigrantes) y en los momentos recesivos ha generado unas altísimas tasas de desempleo.

Eventualidad y desempleo se han retroalimentado continuamente en este modelo de desarrollo, erosionando una y otra vez la sostenibilidad de la vida de los trabajadores y las trabajadoras, siendo sus franjas más vulnerables, los y las inmigrantes pero no solamente, las que mayormente han concentrado las consecuencias más negativas. La

política migratoria ha estado al servicio de este modelo y en el mejor de los casos ha amortiguado alguno de sus efectos más perversos.

La sociología de las migraciones no se preguntó por la sostenibilidad del modelo de desarrollo (hasta aquí de acuerdo con Rinken, 2013) y (tomemos distancia con Rinken) redujo la cuestión social, como denunciara en su día Sergio Bologna, a la cuestión inmigratoria, como si la precariedad generalizada fuera un problema étnico y no pusiera en riesgo la sostenibilidad de la propia vida social.

Efectivamente, una "sociología de las migraciones en tiempos de crisis" tiene "el reto de prevenir un rechazo nativista contra los inmigrantes" (Rinken, 2013, p. 180). Por ello es pertinente seguir preguntándose por la sostenibilidad del modelo desarrollo, pero no en términos de su instrumentalidad para la empleabilidad o no de la población inmigrante, sino por su aportación a la sostenibilidad de la vida social. Este es el objeto de la presente comunicación que se centra en una particular estrategia de desarrollo vinculada a las agriculturas de exportación del Sur de Europa, y cuya concreción en la Región de Murcia venimos estudiando desde hace una década.

2. MODELO DE DESARROLLO DEL SUR DE EUROPA E INMIGRACIÓN

El modelo de desarrollo seguido por las regiones del Sur de Europa propició una dinámica expansiva de década y media (1994-2008), durante la cual en países como España "la elevada tasa de creación de empleo permitió incorporar el mayor contingente de fuerza de trabajo de toda su historia: siete millones de trabajadores, la mitad migrantes de los países del Sur global" y se produjo "un espectacular incremento del valor del patrimonio de las familias que creció en más de tres veces en sólo diez años gracias a la continua alza de los precios de la vivienda" (López y Rodríguez, 2010, 20). Sin embargo, este modo de

desarrollo ha tenido unos notables efectos sociales y ambientales que explican la dimensión catastrófica que ha adquirido la crisis global en las regiones de la periferia sur-europea. Su especialización productiva en sectores de bajo valor añadido (turismo, hostelería, agricultura intensiva, industria de transformación alimentaria, etc.) intensivos en mano de obra y dependientes de mercados externos, con unas relaciones de trabajo caracterizadas por una fuerte eventualidad.

En este contexto los flujos migratorios internacionales arribaron en las regiones meridionales europeas conforme la modernización económica transfería hacia otros sectores en expansión las bolsas de trabajadores eventuales autóctonos generando problemas de escasez en los sectores más tradicionales que seguían siendo muy intensivos en trabajo. El reclutamiento de trabajadores inmigrantes posibilitó la reproducción de ese modelo de desarrollo de capitalismo meridional que perpetuaba la eventualidad como relación social de producción básica. Esta lógica configuró "regiones vulnerables" (Alonso y Conde, 1996) que en la fase recesiva se tradujeron inmediatamente en tasas de desempleo de masas nunca antes conocidas.

El sector de la construcción ha sido sin duda el pilar sobre el que se asentó la apuesta especulativa de las economías meridionales y es bien conocido su papel en la génesis de la crisis, así como los efectos sociales generados en su fase recesiva. Menos atención se ha puesto en otros sectores de las economías meridionales, como la agricultura intensiva de exportación, que también han tenido y tienen un protagonismo fundamental en las estrategias de desarrollo de una serie de regiones, por ejemplo, en la vertiente mediterránea española. El subsector de los cultivos intensivos de hortalizas y frutas para mercados de fresco según una lógica de competencia global, en la medida que moviliza importantes contingentes de fuerza de trabajo asalariada, se presenta como un escenario privilegiado para preguntarse por la sostenibilidad social de esta estrategia de desarrollo regional, máxime en estos momentos que desde la ortodoxia

económica se presenta como salida a la crisis el fortalecimiento de los sectores de exportación.

En esta comunicación se analiza la sostenibilidad social de una estrategia de desarrollo seguida en las últimas décadas por la Región de Murcia –constituida como un polo de producción intensiva de frutas y hortalizas en fresco para su exportación a los países europeos del Norte- incidiendo en los aspectos relativos al trabajo y la inmigración. El enclave global de producción agroalimentaria de la Región de Murcia se encuentra atravesado por una tensión ineliminable en relación al trabajo. Por un lado, el desarrollo del sector agroalimentario ha permitido crear una gran cantidad de puestos de trabajo en la Región, pero, por otra parte, se trata de un trabajo muy precario. El problema que se plantea, desde el punto de vista del conjunto de la industria y de las empresas, es cómo garantizar una afluencia permanente de una mano de obra semi-especializada para puestos de trabajo estacionales, con duras condiciones y bajos salarios. Por su parte, desde el punto de vista de la sociedad local y de los trabajadores, el problema es cómo garantizar un nivel de renta suficiente para cubrir las necesidades básicas ya que los salarios agrícolas no lo hacen. Por tanto, es necesario preguntarse cuáles han sido las estrategias que han seguido los diferentes actores para garantizar la reproducción social de un específico tipo de trabajador y para mantenerse en el territorio alcanzando un nivel de vida básico.

Este problema de abastecimiento de mano de obra ha encontrado una solución gracias al aumento de la población inmigrante que registró la Región desde finales de la década de 1990, justo en el momento de inicio de crecimiento del sector. Así puede afirmarse que el desarrollo de los enclaves de agricultura intensiva de Murcia se ha basado en la elevada disponibilidad de trabajadores inmigrantes socio-económica y jurídicamente vulnerables. La idea de fondo es que esta estrategia de

desarrollo del sector agro-exportador depende de la reproducción permanentemente de posiciones sociales vulnerables en la estructura social del territorio en el que se ubica (y del mantenimiento de una estructura de oportunidades profesionales y vitales deficitaria). Se trata de algo que no depende únicamente de las iniciativas empresariales sino, sobre todo, de la intervención del entramado de las instituciones políticas locales, regionales, estatales y supraestatales.

Estas estrategias ponen de manifiesto es la insostenibilidad social de un modelo de desarrollo orientado a la competencia en los mercados globales o, dicho de otra manera, la incompatibilidad entre el desarrollo y la sostenibilidad de la vida social. Para dar cuenta de ello se analizará, en primer lugar, el desarrollo de los enclaves de producción y del trabajo agrícola en el contexto de la globalización del sistema agroalimentario, centrándonos en el caso de la Región de Murcia sobre el que venimos investigando desde hace más de una década (Pedreño, 1998 y 1999). Posteriormente, se diseccionan el conjunto de procesos que han posibilitado la construcción del trabajador inmigrante como un sujeto vulnerable y disponible para los requerimientos de fuerza de trabajo eventual de los diferentes desarrollos agrícolas de las regiones españolas. A continuación se abordarán los efectos que la actual situación de crisis está generando sobre los trabajadores inmigrantes agrícolas. Finalmente se retomará la hipótesis de la sostenibilidad social de esta estrategia de desarrollo agroexportadora.

2. EL DESARROLLO DE UN ENCLAVE DE AGRICULTURA INTENSIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA

La producción globalizada de alimentos se ha visto impulsada por la liberalización del comercio iniciada a finales de los años 70 por la OMC y por la ampliación de la escala de operaciones de las empresas transnacionales (Busch y Bain, 2004). Esto ha llevado a una profunda reestructuración espacial y organizativa de la producción agro-

alimentaria puesto que, por un lado, han proliferado numerosos enclaves de agricultura intensiva en diferentes partes del mundo y, por otro lado, ha aumentado el protagonismo de grandes cadenas de distribución comercial que controlan esas cadenas globales de producción (Gereffi et al, 2005; Busch, 2010). El resultado ha sido la configuración de una cadena global agroalimentaria territorialmente muy jerarquizada en la que puede distinguirse una lógica de ganadores y perdedores. Los ganadores serían aquellas empresas de los países centrales que logran controlar las fases estratégicas y de mayor rentabilidad de la cadena (investigación y distribución comercial) mientras que los perdedores serían los trabajadores de aquellas empresas de producción local cuyas rentabilidades son potencialmente más bajas y que dependen principalmente de la intensificación de la explotación del trabajo (Bonnano, 1994).

Murcia es uno más de los enclaves de agricultura intensiva que han surgido en el Sur de Europa y, en general, en los países del Sur de la economía mundo. Desde finales de los años 80 la estrategia de desarrollo de la Región de Murcia ha consistido en insertarse en las redes de la economía global por medio principalmente del fomento de tres sectores de actividad: turismo, construcción y, sobre todo, exportación de frutas y hortalizas en fresco.

La incorporación de España a la Unión Europea en 1986 permitió que el sector hortofrutícola de Murcia pudiera acceder al vasto mercado europeo para convertirse en lo que se ha llamado "la huerta de Europa" (Pedreño, 2005), ampliando así su escala de producción. Desde entonces, gran parte de la producción agroalimentaria se destina a la exportación, principalmente a abastecer las variedades más demandadas por los consumidores europeos. Esta orientación exportadora ha ido de la mano del desarrollo de nuevas estrategias comerciales dirigidas por las preferencias de los consumidores y controladas por las grandes cadenas de distribución pasando, como indica Van der Ploeg (2010), de una lógica campesina a una lógica

comercial. Las grandes cadenas de distribución comercial, que controlan los canales de comercialización, ejercen una poderosa presión sobre los productores locales. Al necesitar suministro a lo largo de todo el año, su estrategia consiste en recurrir a proveedores de diferentes partes del mundo (mercado contra-estacional). Esto provoca que la actividad de los productores esté absolutamente condicionada por los periodos de tiempo (2-3 meses) en los que abastecen a los supermercados. Cualquier retraso o adelanto de la cosecha (debido a factores climáticos, fitosanitarios, de transporte) puede tener dañinos efectos económicos. Al igual que otras regiones, en Murcia los productores locales han tomado la iniciativa tratado de ampliar el calendario productivo por medio de la introducción de nuevas variedades o buscando los mercados locales en otros momentos del año.

Por otro lado, la ampliación de la escala de producción, unido a la orientación exportadora, ha multiplicado las necesidades de recursos: capital, agua, tierra y trabajo. Esto ha provocado un importante cambio en la estructura del tejido empresarial del territorio en la que los pequeños productores han sido desplazados por las grandes y medianas empresas o cooperativas de productores. Murcia no ha sido una excepción con respecto a esta tendencia. De una agricultura que tradicionalmente se estructuraba en torno a pequeñas y medianas explotaciones gestionadas por pequeños productores se ha pasado a una agricultura de grandes empresas (Camarero et al, 2002; Segura y Pedreño, 2006). En segundo lugar, con respecto a la tierra, puede apreciarse un aumento del tamaño medio de las explotaciones, un proceso que apunta claramente hacia un paulatino acaparamiento de tierras o concentración de la propiedad de las tierras y, consecuentemente, hacia una paulatina expulsión de los pequeños productores. En tercer lugar, la producción agroalimentaria a gran escala, por un lado, requiere de grandes cantidades de mano de obra y, por otro lado, gracias a la estructuración en torno a grandes empresas,

se ha dado lugar a un proceso de asalarización masiva de la mano de obra, incorporando en ocasiones a algunos de los previos pequeños productores. Así pues, los enclaves de agricultura de exportación son muy dependientes del trabajo asalariado especialmente durante los periodos de cosecha. A pesar de que las empresas productoras han intentado ampliar el calendario productivo, no han conseguido reducir significativamente la estacionalidad de la actividad. Y precisamente la estacionalidad de la actividad y la condición perecedera de los productos aumentan su dependencia del trabajo asalariado durante la campaña. Obviamente la expansión de la agricultura intensiva ha provocado que aumenten las oportunidades de empleo en la región. Así, en 2011 en la región de Murcia trabajaban 75.169 personas en actividades agrícolas y 19.120 en la industria del procesamiento de alimentos, lo cual representa el 18,8% sobre el total de empleo en la Región, muy por encima de la media nacional. No obstante, al mismo tiempo, se trata de trabajos estacionales, muy duros y de bajos salarios. Esta precariedad del trabajo agrícola ha acrecentado las dificultades de las empresas para abastecerse de mano de obra lo suficientemente cualificada y disponible para los periodos requeridos.

En el caso de la región de Murcia, desde mediados de la década de 1990 ese incremento de la demanda de trabajo asalariado en la agricultura se ha cubierto, en términos generales, con trabajadores inmigrantes y con mujeres autóctonas, lo cual ha dado lugar a un mercado de trabajo segmentado sexual y étnicamente.

Las incertidumbres respecto al trabajo que el modelo de desarrollo agroexportador murciano ha venido evidenciando desde finales de los años 80 han sido gestionadas, una y otra vez, con las sucesivas oleadas migratorias que han venido proporcionando trabajo a los cultivos intensivos, lo cual ha posibilitado: 1) encarar los problemas de escasez de mano de obra en condiciones de extrema flexibilidad ; 2) contener los salarios, en un sector donde mantener estables los costes laborales es fundamental dadas los estrechos márgenes de beneficios que

posibilitan los precios de los productos impuestos por las cadenas de supermercados; y 3) proporcionar cuerpos jóvenes, resistentes físicamente y adaptables, dados los ritmos de trabajo y las habilidades requeridas para cumplir con los plazos de entrega y los estándares de calidad definidos en los contratos con los supermercados (Castellanos y Pedreño, 2001).

3. LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUMINISTRO DE TRABAJO VULNERABLE PARA SECTORES INTENSIVOS EN MANO DE OBRA COMO LOS TERRIORIOS AGRO-EXPORTADORES

Dada la naturaleza eminentemente salarial de las relaciones de trabajo dominantes en las diferentes regiones agroexportadoras españolas, y las determinaciones de las cadenas globales agroalimentarias anteriormente descritas para el caso de la Región de Murcia, los empleadores tuvieron buenas razones para cubrir sus necesidades de trabajo barato con inmigrantes extranjeros. En este apartado se verá el papel jugado por la política de extranjería del Estado, la gestión empresarial del trabajo y la etnicidad en la movilización de trabajadores inmigrantes que garantizaran la disponibilidad de mano de obra en condiciones de vulnerabilidad y disciplina.

3.1. Ley de extranjería y construcción de una vulnerabilidad basada en la fragilidad del vínculo de ciudadanía

Las políticas de extranjería constituyen un dispositivo institucional de primer orden en la construcción del trabajador inmigrante. En el caso español, esta política ha tenido como pilares básicos la subordinación a las necesidades laborales y el control de los flujos como forma de garantizar la migración regular. La normativa de extranjería[2] ha configurado al inmigrante, al buen inmigrante, como un trabajador;

[2] Desde la primera ley de extranjería, en 1985, en España se han promulgado un total de cinco leyes: LOEX 4/2000, LOEX 8/2000, LOEX 14/2003 y LOEX 2/2009.

más aún, como un trabajador invitado cuya presencia se justifica única y exclusivamente por las necesidades laborales de la economía española (De Lucas, 2002). Este modelo, el del gasterbeiter o guest worker, se ha traducido en una legislación que supedita la estabilidad jurídica de los trabajadores extranjeros de su situación laboral, ya que el otorgamiento o renovación de permisos suele estar ligado a la posesión de un empleo y un contrato de trabajo. Además, hace depender la contratación de la "situación nacional de empleo", por la que se establece que sólo se otorgarán permisos de trabajo para aquellas ocupaciones en las que la oferta de mano de obra local sea insuficiente. Así, el inmigrante se construye no sólo como un trabajador, sino como complemento del trabajador español (o del extranjero residente). Para ello, se han puesto en marcha dos procedimientos básicos: el Régimen General y el contingente. Mediante el primero de estos mecanismos, los empresarios contratan a los trabajadores extranjeros en su país de origen, de manera nominal, una vez que se "comprueba" que dicho puesto de trabajo no puede ser cubierto por ningún parado inscrito en territorio nacional" (Torres, 2011,234). Las dificultades para llevar a la práctica este procedimiento llevaron a que en 1993 se estableciera el contingente. Se trata de un cupo anual, fijado por el gobierno, que establece un número de puestos de trabajo, sectores y territorios en los que se puede contratar a trabajadores extranjeros. Ambos mecanismos han traído consigo la concentración de inmigrantes en determinadas ocupaciones, generando nichos de trabajo en los que destacan la agricultura y el servicio doméstico. Como podemos ver en la tabla 1, los trabajadores extranjeros se encuentran sobrerrepresentados en los regímenes de Seguridad Social del sector agrario y del servicio doméstico, aquellos en los que se había producido una huida de los trabajadores autóctonos.

Tabla 1. Extranjeros afiliados a la Seguridad Social según régimen (% sobre el total de afiliados)

	Total	General	Especial	Empleados

			Agrario	del Hogar
1999	2,3	1,8	3,7	30,1
2000	2,7	2,2	4,3	30,2
2001	3,6	3,1	6,1	33,1
2002	4,8	4,2	8,4	41,2
2003	5,6	5,0	10,3	42,9
2004	6,1	5,7	10,7	40,8
2005	8,2	7,4	13,7	61,5
2006	9,8	9,1	15,4	66,5
2007	10,3	9,9	15,5	58,1
2008	10,8	10,1	24,7	58,4
2009	10,5	9,3	29,2	60,2
2010	10,5	9,1	30,4	61,3
2011	10,3	8,8	30,0	61,4

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Además, estos dispositivos se han mostrado ineficaces para ordenar los flujos migratorios y dar respuesta a las necesidades de mano de obra de la economía española. En relación a esa ineficacia cabría destacar varios motivos. En primer lugar, las dificultades que implica planificar el volumen de trabajadores necesarios, especialmente en sectores sometidos a la estacionalidad. En segundo lugar, la elevada incidencia de la economía sumergida en los nichos laborales donde se ha concentrado la población inmigrantes. Por último los intereses, a veces contrapuestos, de los actores políticos y económicos, de manera que mientras los primeros buscaban controlar la entrada de inmigrantes en España, los empresarios han tratado de "anegar" el mercado de trabajo para contar con un ejército de reserva. Como señala Torres (2011), en la práctica tanto el Régimen General como el contingente han funcionado como procedimientos para la regulación de extranjeros residentes en España que trabajaban en la economía sumergida.

La irregularidad ha constituido, especialmente en las décadas finales del siglo pasado, una de las características más relevante de la

migración en España[3]. Podemos afirmar que las elevadas tasas de irregularidad son consecuencia de dos elementos: una legislación muy restrictiva[4] unida a un mercado laboral con elevadas tasas de economía sumergida, especialmente en los sectores que las instituciones españolas han definido como prioritarios para la inserción laboral de los migrantes.

La agricultura constituye un ejemplo paradigmático de estos procesos ya que ha constituido la puerta de entrada al mercado laboral para una buena parte de trabajadores inmigrantes en situación irregular que, con el tiempo, regularizaban su situación mediante procedimientos de arraigo[5]. Como veremos más adelante, una vez obtenido el permiso de trabajo y residencia, estos migrantes abandonaban la agricultura en busca de mejores ocupaciones en la construcción y los servicios. Este proceso constituye el itinerario laboral tipo de muchos trabajadores inmigrantes, pero también ha funcionado como mecanismo de sostenimiento de la economía sumergida y, como vemos más adelante, de reproducción de un ejército de reserva altamente funcional a las estrategias empresariales de sustitución étnica.

---

[3] Un indicador clave de la importancia de la inmigración irregular viene dado por los siete procesos de regularización extraordinaria colectivos que, entre 1985 y 2005, regularizaron a un total de 1.183.331 (Torres, 2011).

[4] La primera ley de extranjería se promulga en el momento de entrada de España con la Comunidad Económica Europea y responde más a las prioridades de una Europa que apuesta por el control de la migración y que concibe a España como la frontera con África (Torres, 2011).

[5] Junto a los procedimientos básicos de la normativa de extranjería, la legislación prevé que, en determinadas circunstancias excepcionales, las personas extranjeras puedan acceder a una autorización de residencia temporal. Una de estas circunstancias excepcionales es el arraigo laboral o social. En el primer caso el trabajador inmigrante debe acreditar una permanencia continuada en España de un mínimo de dos años, y demostrar la existencia de relaciones laborales durante un año. En el segundo, debe acreditar una permanencia continuada en España de, al menos, tres años y un contrato de trabajo firmado por un año. Existen dos situaciones más en las que es posible la regularización por arraigo social, cuando se acrediten vínculos familiares de primer grado con otros extranjeros residentes y cuando se acredite la inserción mediante informe emitido por el ayuntamiento en el que reside habitualmente.

En conjunto, la legislación española de extranjería coloca a los trabajadores inmigrantes en una situación de vulnerabilidad y dependencia respecto de los empleadores, en tanto que su estabilidad jurídica depende de la obtención y mantenimiento de un empleo. Para los trabajadores inmigrantes el trabajo es la condición *sine qua non* de su permanencia en España, al menos en situación regular, lo que limita su capacidad de negociación respecto a las condiciones laborales. Además, para aquellos inmigrantes que entran o permanecen en el territorio español de manera irregular, la vía más frecuente de regularización es el arraigo social, que requiere su permanencia en España tres años en los que, generalmente, se ven abocados a trabajar en condiciones de informalidad. Estamos, por tanto, ante un régimen que "embrida" la movilidad de los trabajadores inmigrantes (Mezzadra, 2005) y limita sus posibilidades de inserción y mejora laboral.

3.2. La gestión empresarial y la movilización del trabajo inmigrante

Los empresarios han sabido poner este marco institucional discriminatorio al servicio de la competitividad de la agroindustria. Para ello, han puesto en marcha diversas estrategias orientadas a asegurarse la disposición de la cantidad necesaria de trabajadores, con la cualificación adecuada y con una actitud no conflictiva, durante todo el tiempo de la campaña y a un coste lo más bajo posible. En este sentido, han jugado un papel fundamental las estrategias empresariales de sustitución étnica y la externalización del reclutamiento de la mano de obra.

Los empresarios son conscientes de que la vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes es mayor en los primeros momentos del proceso migratorio, cuando muchos de estos trabajadores se encuentran en una situación legal precaria y las presiones del proyecto migratorio son mayores; por ello, han favorecido la sustitución de

unos colectivos por otros. En el caso de Murcia, los marroquíes que sustituyeron a las familias jornaleras locales a mediados de los 1980s empezaron a ser sustituidos por la población ecuatoriana a finales de los noventa (Castellanos y Pedreño, 2001) y una dinámica similar encuentra Reigada (2011, 2012) en la fresa de Huelva cuando los trabajadores marroquíes fueron sustituidos por mujeres polacas.

Respecto a la externalización del reclutamiento, la gestión del trabajo en las empresas agrarias está muy descentralizada en las labores relativas a recolección, plantación y otras tareas manuales. Esto ha dado lugar al surgimiento de una serie de figuras encargadas de intermediar en el reclutamiento de la mano de obra. El intermediario puede ser una empresa de trabajo temporal o un contratista individual de mano de obra o una cuadrilla. La función principal de los intermediarios consiste en coordinar espacial y temporalmente la oferta y la demanda del mercado de trabajo. Se trata de una función crucial a que la necesidad de mano de obra sigue siendo fluctuante. Los intermediarios garantizan el suministro estable y puntual de mano de obra y un coste reducido. La empresa paga una cantidad global por el trabajo de un determinado número de trabajadores durante un periodo de tiempo determinado y en un campo concreto. No establece así ninguna relación jurídica con el trabajador sino con el intermediario, quien se hace responsable de la situación legal de los trabajadores (Sánchez, 2006, 2012).

En algunos enclaves agrícolas, donde la necesidad de fuerza de trabajo es muy estacional, los empresarios han recurrido a un tipo particular de externalización del reclutamiento: los convenios de contratación en origen. Esta modalidad se basa en un acuerdo migratorio bilateral previo con los países de origen. Los representantes del sector, respaldados por las instituciones estatales, y del país de origen negocian la cantidad y el perfil de la mano de obra solicitada, el procedimiento de selección de personal y las condiciones de trabajo.

Además las contrataciones y los permisos de trabajo suelen estar limitados geográfica, ocupacional y temporalmente de tal manera que la mano de obra seleccionada sólo puede trabajar en un determinado sector, en una determinada provincia y durante un específico periodo de tiempo (Reigada, 2011). De esta manera, los empresarios logran combatir, en cierta medida, los abandonos de campaña por parte de los trabajadores.

Lo más importante de estas estrategias de externalización del reclutamiento no es tanto la reducción de costes sino el incremento del control social que permiten alcanzar en el seno de la relación laboral. En el caso de la contratación por medio de redes informales, la confianza en la persona que hace de mediadora es fundamental. De manera tácita, responde por la gente a la que recomienda lo cual genera unas redes informales de control dentro del grupo que atenúan la expresión de conflictos laborales. En el caso de la contratación en origen, la mera expresión de conflictos laborales por parte de los trabajadores puede situarles fuera del acuerdo migratorio, lo que les hace especialmente atractivos a los empresarios. Por último, en el caso de los intermediarios, la aparición de un tercero en la relación laboral desdibuja el conflicto entre los empresarios y los trabajadores, hasta el punto de que en ocasiones los trabajadores no saben a quién han de dirigirse para expresar sus demandas.

3.3. El papel del ejército de reserva de fuerza de trabajo etnificada y segmentada

La etnicidad jerarquiza a los inmigrantes en la estructura ocupacional y social según su mayor o menor proximidad a los referentes marcados por el imaginario nacional.[6] El colectivo mejor valorado son

[6] En el caso español, a los extranjeros procedentes de la Unión Europea no se les califica como "inmigrantes", una etiqueta reservada a los extranjeros extracomunitarios que vienen a trabajar. La excepción a esta norma son los

los europeos del este, a los que por ser europeos se atribuyen automáticamente cualidades y cualificaciones superiores que a los procedentes de otros países. Los "sudamericanos" ocupan un lugar intermedio entre los inmigrantes, y dentro de ellos los argentinos o uruguayos son preferidos a los ecuatorianos, bolivianos o peruanos. En las posiciones más bajas de esta escala étnica están los africanos, entre los cuales los más denostados son los "moros", marroquíes en su gran mayoría. Tal jerarquización tiene efectos sobre las posibilidades de unos u otros de acceder a toda clase de recursos, empezando por el empleo.

El sector agrícola español define el mercado laboral donde mayormente se concentra la inmigración masculina marroquí y ecuatoriana (Riquelme y Pedreño, 2006). Los diferentes estudios de caso muestran una cierta tendencia a la sobreconcentración del colectivo marroquí en las tareas de jornalerismo agrícola[7] aunque en las regiones levantinas comparte protagonismo con el colectivo ecuatoriano (Castellanos y Pedreño, 2001; Sempere, 2002). Los colectivos rumanos y búlgaros también tienen una presencia significativa en el sector agrícola, pero en menor cuantía, aunque parecen tener un peso privilegiado en las agriculturas de ciertas zonas geográficas (Viruela, 2003 y 2006).

El proceso de constitución de la agricultura salarial como un espacio ocupacional de y para inmigrantes extranjeros ha de comprenderse analíticamente como un proceso de etnificación del trabajo (Wallerstein, 1991) o de "racialización de la agricultura" (Suárez, 1998). Según datos de la Encuesta de Población Activa, de los casi 362.000 peones agrícolas que se ocupaban en la agricultura española en 2010, un 50% eran varones y mujeres inmigrantes.

---

rumanos y búlgaros que dada su condición inmigrante antes de su incorporación a la UE siguen siendo vistos como tales.

[7] Ver Checa (1995) para el caso almeriense, Pedreño (1999b) para el caso murciano y Barbolla (2001) para el caso extremeño.

Esta etnificación también se demuestra en el hecho de que son los trabajadores inmigrantes extranjeros los que ocupan las ocupaciones menos cualificadas, con peores condiciones salariales y peor prestigiadas socialmente. En efecto, la formación de una agricultura altamente globalizada y salarial se ha venido basando en una acusada dualización de las cualificaciones de trabajo, que es al mismo tiempo una polarización de las condiciones de empleo. Mientras que está experimentando un incremento de las cualificaciones hacia arriba (técnicos, comerciales, maquinistas, etc.), hacia abajo se abre un amplio proceso de desvalorización del trabajo más manual (recolectores, mujeres de almacenes de confección, etc.). Esta lógica está fuertemente etnificada: el 90% de los activos trabajadores cualificados son españoles, mientras apenas el 10% son extranjeros.

Los empleadores han utilizado las diferenciaciones etnonacionales para segmentar el mercado laboral agrícola, incentivando la competencia interétnica con el fin de disciplinar la mano de obra y contener los salarios: entre ecuatorianos y marroquíes en la agricultura murciana (Castellanos y Pedreño, 2001; Pedreño, 2001), entre europeos del Este y marroquíes en los invernaderos hortícolas de Almería (Martínez Veiga, 2001; Viruela, 2006) o entre mujeres del Este y marroquíes en la recogida de la fresa en Huelva (Gualda y Ruiz, 2004; Reigada, 2011 y 2012). También los propios colectivos inmigrantes han utilizado la etnicidad como estrategia para ganarse "la estima de los hombres" (Bourdieu, 1999) de la sociedad dominante y de los empleadores frente a "los otros" competidores.

4. CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO Y REPERCUSIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN

A pesar del régimen de vulnerabilidad y explotación del trabajo anteriormente analizado, sobre el que se fundamentó la expansión de la agricultura intensiva pero también otros sectores intensivos en trabajo centrales en el modelo de desarrollo de las economías

meridionales como España como la construcción, la hostelería turística y otros servicios o el sector informal (Pedreño, 2006), los trabajadores inmigrantes pusieron en marcha estrategias de progresiva integración social aprovechando los recursos del sistema de protección social y presionando para mejorar sus condiciones laborales. En los almacenes de manipulado de frutas y hortalizas, en cuyas cintas transportadoras trabajan miles de mujeres según una lógica de flujo continuo de producto y materiales (Pedreño, 1999), las mujeres trabajadoras inmigrantes tuvieron un papel central en lo que podríamos calificar de un proceso de constitución cambiante de las relaciones de género, en la medida que posibilitaron presiones y conflictos por la destradicionalización de las relaciones de trabajo, los cuales introdujeron un importante proceso de cambio de una concepción del trabajo de la mujer en la agroindustria en términos de "ayuda familiar" (relación de empleo puntual y altamente flexible en la medida que se le concebía como un complemento al salario familiar aportado por el varón) a una concepción más individualizante y profesionalizante, unido a los cambios tecnológicos y organizacionales introducidos en la agroindustria que favorecieron esta destradicionalización al posibilitar progresivas rupturas con la secular estacionalidad agrícola (Gadea, García y Pedreño, 2013).

El régimen de trabajo de la agricultura intensiva también se vio cuestionado por lo que en otra parte analizamos en términos del ejercicio de un derecho de fuga (Pedreño, 2007). En efecto, muchos trabajadores inmigrantes pudieron trasvasarse desde la agricultura hacia otros sectores económicos, muy especialmente hacia la pujante actividad de la construcción, como estrategia de fuga de las duras condiciones de trabajo del campo. Esta fuga también se expresó a través de la movilidad territorial hacia otras regiones con oportunidades de empleo más diversificadas.

Esta trayectoria más o menos ascendente se truncó con el advenimiento de la crisis de 2008. El vehículo de la integración social

pacientemente tejido durante los últimos años se resquebraja por todas partes. La generalización del desempleo y la pobreza convierte a la crisis en un punto de inflexión para la vida de la gente trabajadora inmigrada. Como señalábamos en otro lugar, "en las dos últimas décadas, habíamos asistido a una mejora en las condiciones de inserción de los migrantes asentados en la Región, tanto a nivel jurídico como en el ámbito laboral, residencial o de acceso a los servicios públicos. La actual crisis económica marca, sin embargo, un punto de inflexión en estas tendencias. Más allá de los aspectos estrictamente laborales, la crisis económica ha tenido como consecuencia un rápido deterioro de las condiciones de inserción de una parte importante de estos nuevos vecinos, que se manifiesta, entre otros aspectos, en la dificultad para la renovación y obtención de los permisos, la degradación en la situación residencial o el aumento de la precariedad social" (Alzamora et al., 2010, 87).

En este contexto de crisis, los enclaves productivos agroexportadores evidencian las contradicciones sociales que anidan en su interior, resultado de la tensión entre competitividad económica y sostenibilidad de la vida y del trabajo. Por un lado, como se analizará más adelante, la búsqueda incesante del abaratamiento de costes laborales como estrategia de competitividad lleva continuamente a los empresarios a "seleccionar" su fuerza de trabajo entre la población más vulnerable y disponible para la aceptabilidad de formas más intensivas de trabajo y más degradadas salarialmente (apartado 4.1). La búsqueda continua de fuerza de trabajo vulnerable ha hecho que las relaciones de género y el disciplinamiento patrialcal se reproduzcan continuamente a pesar de los cambios y discontinuidades que se observan en el tiempo (apartado 4.2). Finalmente, la persistencia de una perpetua problemática de reproducción social del trabajo, lo que lleva a las franjas menos vulnerables de la población trabajadora a rechazar las opciones de empleo ofertadas por los mercados agroexportadores, inclusive en la actual situación de desempleo de

masas. Este rechazo es un indicador de la insostenibilidad social de esta opción de desarrollo pues evidencia su imposibilidad de construir una relación de empleo que dote de dignidad a los asalariados agrícolas. Los hijos e hijas de las familias inmigrantes jornaleras son un interesante indicador de esta crisis de sostenibilidad y reproducción social inherente a la agricultura de exportación (apartado 4.3).

4.1. Desempleo inmigrante y agricultura

La vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes también se está reproduciendo en la actual fase recesiva, como muestra el hecho de que están siendo los primeros en ser expulsados del mercado laboral en la actual coyuntura recesiva, con una tasa de desempleo que casi duplica a la de los nacionales, especialmente en el caso de los extranjeros extracomunitarios (gráfico 1).

Gráfico 1. Tasa de paro por nacionalidad, España 2005-2012

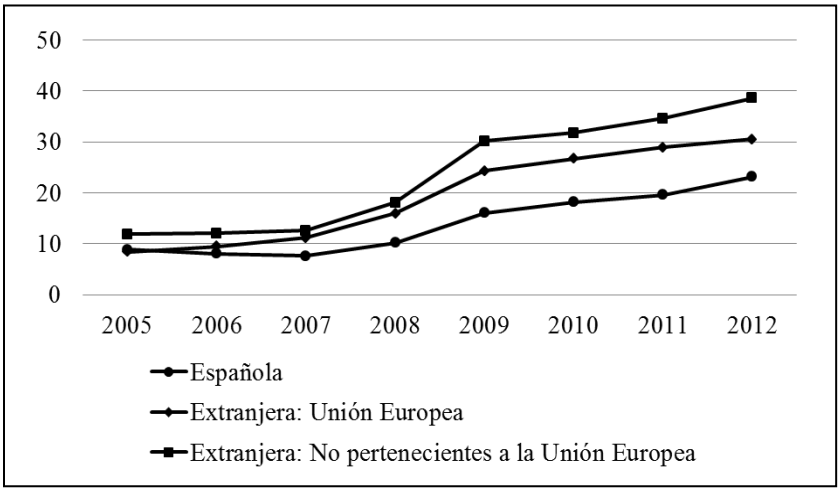

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

En 2005, antes de que la actual crisis económica se materializara en una destrucción de empleo sin precedentes, la tasa de paro se situaba en el 8,87% para los trabajadores españoles y un 11,87% para los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea. Siete años más tarde, el desempleo de los extranjeros no comunitarios alcanzaba el

38,6%, mientras que la de los nacionales se situaba en el 23,11%. Estamos ante "el criterio de preferencia nacional" aplicado, ahora, no para emplear sino para desemplear.

Ciertamente, como no paran de insistir periodistas y empresarios del sector, la agricultura se ha convertido en "un refugio" para muchos trabajadores golpeados por la crisis. Pero esto ha de entenderse con las debidas matizaciones para no incurrir en excesivos triunfalismos. Los datos de evolución de la ocupación desde el inicio de la crisis muestran el tremendo ritmo de destrucción del empleo en el mercado laboral español, especialmente en el sector de la construcción. Entre 2008 y 2012 el número de ocupados desciende en casi tres millones de personas de las que 1.305.800, pertenecen al sector de la construcción, lo que supone un 53,2% de ocupados menos en el sector. La evolución de ocupados en la agricultura nos muestra una destrucción del empleo mucho menor, 65.700 ocupados, un 8% menos (tabla 2).

Tabla 2. Ocupados en el sector de la agricultura por nacionalidad y sexo, España 2008 y 2012

		2008	2012	Variación absoluta	Tasa variación
Total	Ambos	818.900	753.200	-65.700	-8,0
	Hombres	597.700	556.300	-41.400	-6,9
	Mujeres	221.200	196.900	-24.300	-11,0
Española	Ambos	657.400	565.200	-92.200	-14,0
	Hombres	476.900	415.100	-61.800	-13,0
	Mujeres	180.400	150.100	-30.300	-16,8
Extranjera	Ambos	158.900	180.000	21.100	13,3
	Hombres	119.400	134.700	15.300	12,8
	Mujeres	39.400	45.300	5.900	15,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

Pero si miramos esta evolución en función del origen nacional concluiremos que este trasvase es más intenso en el caso de los

trabajadores extranjeros, entre los que el número de ocupados en la agricultura se incrementa en 21.100 personas, mientras que entre los trabajadores españoles se produce una pérdida de 92.200 ocupados. El sexo también modula de manera diferente el impacto de la crisis en la ocupación agraria. Así, los varones españoles ocupados en la agricultura descienden un 13% mientras que las mujeres lo hacen en un 16,8%. En el caso de los extranjeros, los varones incrementan el número de ocupados en un 12,8% mientras que en las mujeres este aumento se sitúa en el 15%. Es decir, la agricultura es un refugio, efectivamente, pero étnicamente diferenciado también en términos de género. En definitiva, las fracciones más vulnerables de las clases trabajadoras, esto es, los trabajadores inmigrantes no comunitarios, son los que mayormente están encontrando "un refugio" en la agricultura (pues persiste en términos generales el rechazo al trabajo en un sector donde perduran unas condiciones laborales altamente precarias). Algunos estudios regionales han llegado a conclusiones similares, como el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM, 2011), que señala que la movilidad hacia la agricultura se habría producido principalmente entre los trabajadores extranjeros que habían perdido su empleo y, en particular, entre varones africanos con varios años de residencia en España.

De tal forma que una vez más, gracias a la coyuntura recesiva, la agricultura salarial cuenta con un ejército de mano de obra disponible, vulnerable y altamente disciplinado. Y como en otros momentos de abultamiento del ejército de reserva, las empresas del sector están encarando las dificultades de la crisis mediante una estrategia de competitividad basada en la reducción de costes laborales. Como muestran numerosas denuncias sindicales y algunas investigaciones realizadas (Torres y Gadea, 2010) y en curso estamos asistiendo a una proliferación de las prácticas de economía sumergida (destajos, ausencia de contrato, no remuneración de las horas extraordinarias, prestamistas informales de mano de obra, etc.), a una intensificación

de los ritmos de trabajo y a una generalización de la precariedad laboral en un sector donde siempre persistió la eventualidad como relación contractual básica.

4.2. Género y organización social del trabajo en la agricultura industrial

La etnificación del trabajo en la agricultura a lo largo de los años 90 supuso, al mismo tiempo, la progresiva masculinización de las tareas jornaleras de recolección y plantación, antaño realizadas por mujeres autóctonas (Vicente-Mazariegos, 1991), que fueron sustituidas por una mano de obra más vulnerable y disponible, como la que aportaba el flujo migratorio procedente de Marruecos. Por contra, en las feminizadas tareas de manipulado y confección del producto propias del almacén agrícola persistieron las trabajadoras autóctonas. Conforme el flujo migratorio se fue feminizando, y crecía la disponibilidad de trabajo femenino inmigrante, las mujeres trabajadores reaparecieron en los campos, y en los almacenes las inmigrantes fueron progresivamente sustituyendo a las mujeres autóctonas. En estos procesos de sustitución de mujeres trabajadoras según su origen etno-nacional, sin embargo, persistieron las pautas tradicionales de la división sexual del trabajo. De hecho, el rol subordinado que las mujeres habían venido desempeñando se fue transfiriendo ahora a las mujeres extranjeras inmigrantes recién llegadas[8].

La sobrerrepresentación de mujeres trabajadoras en los almacenes de manipulado de productos agrícolas para fresco y en determinadas orientaciones productivas refleja, por tanto, la segregación laboral según género presente en la agricultura industrial antes de su llegada. En los años 70 y 80, es decir, en el momento de la

[8] Como bien observa Gaspard, "las extranjeras constituyen una especie de subsegmento del mercado de trabajo femenino, ya de por sí más restringido que el de los hombres, en lo que respecta a los empleos no cualificados o poco cualificados" (Gaspard, 2000: 276). Las mujeres inmigrantes definen, por tanto, una posición específica dentro del espacio ocupacional femenino.

génesis histórica del proceso de expansión del complejo murciano de producción intensiva de frutas y hortalizas, la simbiosis entre explotaciones, familia y comunidad local posibilitaron una transferencia desde el orden agrícola tradicional –que vinculaba a la mujer al orden doméstico de preparación de los alimentos, con una presencia discontinua en el orden productivo– a un nuevo orden social determinado por la agricultura industrial. Así, la organización del trabajo y de la relación salarial en la nueva empresa agrícola construyó tradicionalmente el trabajo de la mujer como un complemento o una ayuda familiar[9] (trabajo discontinuo, bajo salario, etc.), de tal forma que la estacionalidad o flexibilidad de los tiempos de trabajo se regulaba por la movilidad de las mujeres en el cumplimiento de su doble rol de trabajadoras a jornal y de amas de casa. Una mano de obra construida socialmente en función de la categoría de género definía en términos de "ayuda familiar" el valor de su fuerza de trabajo (con toda la estructura de percepciones y clasificaciones que ello implica: el lugar "natural" de la mujer es el hogar, y cuando trabaja lo hará puntualmente, para "ayudar" puntualmente al cabeza familiar, y sin desatender las tareas que son propias de su sexo, es decir, las relacionadas con el ámbito doméstico).

Así, una fuerza de trabajo socialmente construida con esas características se mostró muy atractiva para las exigencias de flexibilidad de la presente reestructuración productiva. De tal forma que la feminización del trabajo en los almacenes de manipulado y en determinadas orientaciones productivas (tomate, fruta, lechuga, etc.) se imbricó con el aprovechamiento por parte de las empresas de la vulnerabilidad que se desprende del trabajo de las mujeres, para modelar flexiblemente la organización de la producción y la relación salarial. Esto se reflejó, como se mostró en Pedreño (1999), en tres lógicas organizativas de la empresa agrícola: 1) un organigrama

[9] Para un análisis del trabajo femenino como ayuda, ver Narotzky (1988).

jerárquico en las empresas que delimita funciones masculinizadas –esfera de las tareas de planificación y control, función de mando de encargados y capataces– y feminizadas –esfera del trabajo manual, tanto de las cuadrillas jornaleras como de las líneas de confección del producto agrícola; 2) una división simbólica y material del proceso de trabajo claramente segmentada por relaciones de género, con una concentración de las mujeres en los trabajos más intensivos y repetitivos, el cual se legitima simbólicamente por la supuesta minuciosidad y paciencia de la naturaleza del trabajo femenino; y 3) la movilización de una mano de obra femenina, que asegura a las empresas una concurrencia numerosa, implicada y estable de fuerza de trabajo en unas condiciones de gran flexibilidad.

La estabilidad de este orden empezó a cuestionarse conforme crecía el protagonismo de las nuevas mujeres trabajadoras, más jóvenes, con otro nivel educativo e incluso con una procedencia social extra-agrícola. Estas mujeres ya no representaban su trabajo como ayuda familiar, y sus exigencias de reconocimiento y de posición social suponían un constante desafío a la rígida división de funciones masculinizadas y feminizadas, así como a la segmentación de tareas del proceso de trabajo según género. A menudo su cuestionamiento de este orden implicaba la movilidad hacia otras ocupaciones más atractivas.

> *La mujer en aquellos años, años 50, años 60, que se inicia la actividad agroalimentaria y agrícola, se incorpora la mujer al mercado laboral, entiende que la aportación de su trabajo a la economía familiar es de apoyo, no asume que ella es una parte más (...), teníamos que aceptar ese trabajo porque era el que había en el mercado laboral, pero eso no significaba que fuera menos digno socialmente, que no se nos respetara salarialmente o que no empezáramos a demandar los mismos derechos y el mismo tipo de relación laboral que el resto de trabajadores* (entrevista mujer española, responsable sindical)

La presencia cada vez más cuantiosa de mujeres inmigrantes extracomunitarias posibilitó una nueva fuerza de trabajo a las empresas agrícolas, que fue movilizada en un proceso intensivo de

sustitución de las mujeres españolas. La posición subordinada de la mujer en el trabajo agrícola se transfirió a las nuevas trabajadoras de origen inmigrante, pero el hecho de que hoy una buena parte de las mujeres trabajadoras sean de origen inmigrante advierte de la presencia de la etnicidad como una nueva categoría social que se articula con las anteriores.

Los datos de la tabla 1 muestran la importancia que las ocupaciones agrícolas siguen teniendo en la inserción laboral de las mujeres –un 36,3 por ciento de los contratos realizados a mujeres corresponden a estas ocupaciones–, pero revelan, sobre todo, la importante etnificación del trabajo femenino en la agricultura – mientras que los contratos en estas ocupaciones representan sólo un 19 por ciento del total de contratos realizados a mujeres españolas, entre las mujeres extranjeras suponen el 70 por ciento. Además, encontramos también una lógica de segregación interocupacional que segmenta étnicamente las funciones (segregación vertical) y los puestos de trabajo y las tareas (segregación horizontal), tanto en el almacén como en las tareas propiamente agrícolas.

TABLA 1. CONTRATOS REALIZADOS A MUJERES POR OCUPACIONES SEGÚN NACIONALIDAD, 2008

DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL DE CONTRATOS (TOTALES ENTRE PARÉNTESIS)

	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS
Peones agropecuarios y de la pesca	7,3 (12.398)	58,1 (50.526)
Peones de las industrias manufactureras	6,2 (10.497)	4,8 (4.133)
Trabajadores de la industria de la alimentación…	4 (6.840)	2,5 (2.144)
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	1,5 (2.469)	4,7 (4.092)

Otras ocupaciones	81,1 (138.046)	30,0 (26.104)
Total de contratos	100 (170.250)	100 (86.999)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM)

En comparación con las trabajadoras españolas, los contratos a extranjeras se concentran en la categoría de "peón agropecuario" y "trabajadores cualificados en actividades agrícolas" –que corresponden al trabajo en las explotaciones agrícolas– y son menores en las categorías de "peones de las industrias manufactureras" y "trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco" –es decir, el trabajo en los almacenes. Sin embargo, como muestra la tabla 2, cuando comparamos a estas trabajadoras con los varones inmigrantes, observamos que junto con la segmentación étnica sigue operando la tradicional división sexual de las tareas: las mujeres se ocupan en mayor medida que los varones en tareas vinculadas al almacén, mientras que éstos se concentran en el campo, en ocupaciones propiamente agrícolas.

TABLA 2. CONTRATOS A EXTRANJEROS POR OCUPACIONES Y SEXO, 2008

DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL DE CONTRATOS (TOTALES ENTRE PARÉNTESIS)

	EXTRANJERAS	EXTRANJEROS
Peones agropecuarios y de la pesca	58,1 (50.526)	64,3 (145.614)
Peones de las industrias manufactureras	4,8 (4.133)	2,2 (4.947)
Trabajadores de la industria de la alimentación…	2,5 (2.144)	0,9 (2.000)
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	4,7 (4.092)	2,0 (4.534)

Otras ocupaciones	30,0 (26.104)	30,7 (69.483)
Total de contratos	100 (86.999)	100 (226.578)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM)

La sustitución en el campo de trabajadores autóctonos por extranjeros ha posibilitado, como ya hemos señalado, la reproducción de las prácticas empresariales que regulaban el trabajo jornalero como trabajo flexible.

Los relatos sobre condiciones de trabajo recogidos en investigaciones de campo entre las mujeres inmigrantes que trabajan hoy en la recolección agrícola, o en las cintas transportadoras de los almacenes, reflejan prácticas laborales transferidas por la división del trabajo según género desde las mujeres autóctonas a las mujeres inmigrantes. Al igual que las mujeres autóctonas que entrevistamos a mediados de los años 90 relataban "la realidad de los horarios existentes en los almacenes de manipulado cuyas largas jornadas laborales subsumen el tiempo de la vida en el tiempo de trabajo" (Pedreño, 1999:163), ahora son las "nuevas trabajadoras" de las migraciones internacionales las que está experimentando la reproducción de una organización de los tiempos de trabajo que afecta negativamente a su tiempo de vida.

> *Y yo como trabajo en un almacén, bueno... no tiene horario de salida. A veces salgo a las 9, otra vez a las 10, a veces hasta las 12 de la noche se ha trabajado pero... y se llega, pues bueno, hasta que te duches, hagas la cena, cenas, cenes algo y a las 12 o 1 de la mañana duermes un poco y otra vez al trabajo y así todos los días, todos los días, porque... no, no hay otra manera* (entrevista mujer ecuatoriana, trabajadora de almacén de manipulado agrícola)

Esta práctica de flexibilización de los tiempos se aúna, como vemos, con otra que también continúa vigente, la de "trabajar sin horarios", lo cual, tal y como detectábamos a mediados de los años 90,

"define una jornada laboral marcada por la incertidumbre del cuándo se entra y cuándo se sale, si se trabaja un sábado por la tarde o un día festivo, si se echan cuatro o trece horas de trabajo… Este no-horario de trabajo obliga a las trabajadoras a una disponibilidad permanente de su fuerza de trabajo, ordena sus pautas de vida, hasta tal punto que puede afirmarse que vida y trabajo se tejen estrechamente" (Pedreño, 1999:164). Y al igual que ayer, también hoy las mujeres inmigrantes que trabajan en estos almacenes se posicionan ambiguamente entre la denuncia y la normalización de estas prácticas:

> *Bueno allí va por horas y uno en el trabajo tiene que ser consciente pues yo trabajo mi conciencia la hora que es y claro, pero ellos se propasan un poquito en entrarnos antes y sacarnos después de la hora pero bueno eso creo que es normal en todas partes y bueno, voy bien ahí, y espero si se mejora pues seguir allí, sino pues cambiarme de empresa a otra y ya está, y eso es todo* (entrevista mujer ecuatoriana, trabajadora de almacén)

Finalmente, la relación con los encargados en las líneas de producción de los almacenes agrícolas sigue caracterizándose por una violencia simbólica estructurada por el patrón de género encargado masculino/trabajadora manual femenina, "en cuanto mecanismo de dominación masculina puesto al servicio de los objetivos de productividad" (Pedreño, 1999: 187):

> *"Bueno, los encargados, sobretodo mi encargado es muy grosero para tratar a mi nunca me ha gritado, ni se ha propasado conmigo para que, pero he visto con mis compañeras que las humillaron ya…* (entrevista mujer ecuatoriana, trabajadora de almacén)

Dentro de esta línea de reproducción de prácticas laborales, aparecen sin embargo lógicas nuevas relativas a la profundización de la segmentación laboral mediante la movilización de la división étnica del trabajo. En efecto, la segregación de género se refuerza con la desigualdad etno-nacional, pues las posiciones de mando continúan

siendo en buena parte nacionales (y a menudo masculinas), mientras que las feminizadas posiciones subordinadas se han reproducido y reforzado con las recién llegadas trabajadoras inmigrantes. El siguiente fragmento de entrevista es interesante pues relata el caso de un almacén agrícola en el que la encargada de sección es una mujer (española), la cual enviste étnicamente su poder de mando reforzándolo a través de la división simbólica del trabajo:

> *[La encargada] muchas veces las insultaba de una manera que me tocaba, porque yo también soy inmigrante, y empezaba qué tontas, qué brutas, qué guarras, marranas, indígenas… entonces, pues me llegaba (…). Es que había mucha diferencia ahí en la línea de ella, ella lleva la línea de la lechuga… es que no tenía ni una española, todas eran inmigrantes… pero por qué… porque la mayoría cuando ella empezaba así pues se callaban, se le salían las lágrimas, pero nunca le respondían… cosa que si era una española le respondía, entonces, ella no quería españolas en su línea* (entrevista mujer ecuatoriana, delegada sindical)

Pero la segmentación étnica no se limita a la oposición autóctonas-inmigrantes. Igualmente, la diferenciación según el origen etno-nacional de las mujeres inmigrantes trabajadoras es movilizada a la hora construir lógicas de etnificación del trabajo, o para profundizar la segmentación del trabajo mediante la movilización de la competencia interétnica por el recurso trabajo. Esta lógica modela una estructura de trabajos jerarquizada étnicamente, según la cual las mujeres de origen marroquí suelen estar sobrerrepresentadas en los mercados laborales de la agricultura.

TABLA 3. CONTRATOS A MUJERES EXTRANJERAS DE LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES POR OCUPACIÓN, 2008

DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL DE CONTRATOS (TOTALES ENTRE PARÉNTESIS)

	BOLIVIANAS	ECUATORIANAS	MARROQUÍES	RUMANAS

Peones agropecuarios y de la pesca	54,2 (2489)	68,2 (30746)	73,8 (13120)	32,0 (742)
Trabajadores de los servicios de restauración	11,4 (523)	7,0 (3168)	5,0 (881)	27,5 (638)
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	9,9 (453)	5,9 (2663)	4,9 (878)	10,8 (251)
Peones de las industrias manufactureras	4,9 (224)	4,9 (2210)	4,0 (709)	5,5 (127)
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	4,2 (191)	4,4 (1982)	6,4 (1141)	3,1 (72)
Dependientes de comercio y asimilados	3,2 (147)	1,4 (613)	0,9 (162)	3,2 (74)
Trabajadores de los servicios personales	2,9 (135)	1,3 (589)	0,4 (69)	4,5 (105)
Trabajadores de la industria de la alimentación…	2,8 (128)	2,5 (1108)	1,7 (298)	1,3 (30)
Otras	6,6 (304)	4,4 (1997)	2,9 (509)	12,0 (277)
Total	100 (4594)	100 (45076)	100 (17767)	100 (2316)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM)

La tabla 3 nos está mostrando esta estructuración del trabajo, que evidencia el papel de la etnicidad a la hora de determinar

posiciones diferenciadas de las mujeres inmigrantes según su origen. Esta estructuración responde, en parte, al papel de las redes sociales como mediadoras en la inserción laboral, pero también a los estereotipos que atribuyen a los diferentes colectivos de mujeres una serie de cualidades definidas de forma esencialista: las *bellas e inteligentes* mujeres de la Europa del este, las *dulces y cariñosas* ecuatorianas o colombianas, las *extrañas y sometidas* mujeres musulmanas, etc.

Estas imágenes, a su vez, contribuyen a conformar itinerarios laborales diferenciados, al generar verdaderos avales simbólicos sobre el grado de adecuación al desempeño de tareas que exigen determinadas cualidades: europeas del Este en trabajos que impliquen trato con el cliente, latinoamericanas para la asistencia doméstica o servicios que impliquen entrega emocional como el cuidado de ancianos, etc.

> *Para todo el tema de limpieza o tareas domésticas, las de Europa del Este… a ver, cómo lo diría, son máquinas, son muy disciplinadas, muy ordenadas, muy puntuales, son… otra mentalidad. ¿Qué es lo que pasa? Pues por ejemplo… sí que es verdad que para cuidar a personas mayores o niños, como son tareas de acompañamiento o de dar conversación y tal, sí que te piden una persona latinoamericana (...) por el idioma y porque, hombre, sí que es verdad que los latinoamericanos tienen fama de lentos, de que no son serias, tal, pero lo que sí que son es gente muy cariñosa y muy cercana* (entrevista mujer española, mediadora socio-laboral).

En el discurso sobre la inmigración funciona una jerarquía valorativa entre grupos, en la que europeos del Este y ecuatorianos son percibidos como más cercanos; en esta jerarquía, la posición de mayor lejanía cultural está encarnada por las mujeres magrebíes y subsaharianas, pero también por los colectivos latinoamericanos indígenas.

> *La inmigración magrebí y la africana cuesta más en el servicio doméstico, se van a almacenes o a la agricultura.*

Difícilmente las verás en otros trabajos..., yo tengo una chica marroquí en mi casa, pero es difícilmente aceptada para trabajar, pues porque tiene unas costumbres o el idioma o la tendencia a decir que son más sucias, cuando todo depende de la persona no de la cultura (representante de asociación Cáritas).

Estas mujeres (inmigrantes indígenas) las aspiraciones que tienen son o en sector doméstico y ni siquiera están preparadas para trabajar en el sector doméstico, ¿eh?, no han visto un electrodoméstico en la vida, no quieren trabajar con personas mayores (...) porque no saben cómo distribuir los medicamentos, porque no saben leer bien, o sea, que ahora mismo aunque sea en el sector doméstico te exigen un nivel digamos… como dicen ellos, europeo (mujer española, mediadora socio-laboral).

Queremos terminar este apartado señalando otra discontinuidad observable en las prácticas laborales de la agricultura murciana respecto a las que se daban en los años 80. Nos referimos a la crisis definitiva de la representación del trabajo de la mujer como "ayuda" en la medida que las mujeres inmigrantes ya no se representan como tal, por la centralidad que adquiere su salario en el sustento familiar tanto "allí" (envío de remesas para el mantenimiento de los hijos u otros familiares) como "aquí" (tanto para sostener proyectos autónomos de mujeres solas, como para contribuir a la construcción de un "salario familiar", en la medida que se añade al ingreso del varón compañero o esposo, que siempre es "insuficiente" para la reproducción del hogar dada la realidad de salarios bajos presente en el campo).

Yo cuando llegué aquí, y hasta hoy, mi marido dice "no, tú no trabajas, tú métete a estudiar, haces lo que quieres y con los niños y aquí en casa y tal"... pero yo… yo busqué mi contrato para trabajar, mi marido no quería buscarme un contrato, "tú con tus hijos, estás estudiando español y puedes hacer todo lo que quieres, pero trabajar, no, porque hay estar con los niños"... Ya llegué a una edad que dije "yo voy a trabajar" y él no quiso, pues salí yo y busqué un contrato, "ya el contrato lo tengo, mañana empiezo, si él no quiere… (entrevista mujer marroquí, delegada sindical)

Esta nueva forma de (re)presentación de la mujer en el trabajo agrícola, junto con el hecho de que las posibilidades de movilidad hacia otros sectores ocupacionales son muy limitadas por la lógica de la segmentación étnica, estaría incidiendo en cambios en la organización social del trabajo y de la relación salarial en la agricultura, particularmente en una mayor apertura en el acceso a determinados trabajo y funciones que estaban vedados según la estructura tradicional de diferenciación laboral según género. Esto se constata en la mayor presencia de mujeres en funciones y tareas más cualificadas y mejor reconocidas, tradicionalmente masculinizadas (encargadas, responsables administrativas, recolección a destajo, etc.). Un indicador de este cambio se aprecia a través de los datos de contratos realizados a mujeres 2008, ya que del total de contratos hechos a mujeres para trabajos cualificados en actividades agrícolas, un poco más del 60 por ciento son contratos a extranjeras y menos del 40 por ciento a españolas.

4.3. Un indicador de insostenibilidad social: los hijos de las familias inmigrantes jornaleras

Como se ha venido insistiendo anteriormente, en el enclave de agricultura intensiva de la Región de Murcia, la inmigración desempeña un papel fundamental como proveedora de la fuerza de trabajo vulnerable. Recientemente hemos realizado una investigación (Pedreño, 2013) en la que nos planteamos las posibilidades de reproducción de esta configuración socio-económica, siendo una de sus posibles vías de mantenimiento a medio plazo el que los trabajadores inmigrantes fuesen progresivamente sustituidos por españoles de origen extranjero, esto es, hijos de aquellos inmigrantes que quedasen adscritos a minorías étnicas. En definitiva, la pregunta a la que esta investigación trató de responder es: ¿heredarán los hijos de inmigrantes los puestos de trabajo de sus padres, y con ellos, la

condición inmigrante (Pedreño, 2005), a pesar de haber vivido en España desde una edad temprana y de haber sido escolarizados en este país? Pregunta que puede plantearse de otra manera, apuntando directamente a los mecanismos que estructuran el mercado de trabajo agroexportador: ¿el lugar que hoy ocupan los inmigrantes será ocupado en el futuro por sus hijos, los españoles de origen inmigrante? El análisis que a continuación se presenta forma parte de esa investigación[10].

Aunque es indudable que la búsqueda de mejoría de las condiciones de vida y trabajo forma parte del sentido práctico inmigrante, y así se refleja en las estrategias que despliegan y ponen en marcha, también en el mismo se incorpora la contundente realidad de unas posibilidades limitadas, de tal forma que emerge en el discurso de los padres una especie de fatalismo que viene a constatar los límites de lo realizable, momento que impone en sus disposiciones la asunción del trabajo degradado y precario como "destino"; un destino propio de su ser social en la sociedad de acogida, en la cual ser extranjero consiste en hacer trabajos destinados a extranjeros. Se trata de lo que Bourdieu denominó "efecto destino" del estigma ejercido por un conjunto de normas sociales y juicios clasificatorios que contribuyen a "producir los destinos enunciados y anunciados" (Bourdieu, 1999, 68) para aquellos categorizados como pertenecientes a la estigmática condición inmigrante.

Uno de esos destinos laborales, "el trabajo en el campo" condensa, a modo de visión del mundo compartida, los adjetivos más negativos de su experiencia migratoria y, sobre todo, representa de forma paradigmática el destino que de ninguna manera quieren ni desean para sus hijos. Esta apuesta para que sus hijos no reproduzcan la posición que les ha tocado a ellos como padres extranjeros recién

[10] El trabajo de campo realizado, eminentemente cualitativo, se basó en la realización de entrevistas en profundidad en hogares de familias inmigrantes, de procedencia marroquí y ecuatoriana, que trabajasen en los trabajos agrícolas o en los almacenes de manipulado de los campos de la Región de Murcia.

llegados trata de llevarse a cabo a través de la inversión escolar en los hijos, quienes a su vez tendrán mayores o menores posibilidades de acumulación de capital escolar dependiendo de la estrategia reproductiva familiar. Los padres confían en que la escuela "libre" a sus hijos del efecto destino ejercido por la pertenencia a la condición inmigrante, propiciando trayectorias laborales que contribuyan a la dignificación social que ellos han visto mermada. Siguiendo a Goffman –quien afirmaba que "el individuo estigmatizado puede también intentar corregir su condición en forma indirecta, dedicando un enorme esfuerzo personal al manejo de áreas de actividad que por razones físicas o incidentales se consideran, por lo común, inaccesibles para quien posea su defecto" (Goffman, 1998, 20) – la escuela aparece en la mirada paternal como ese espacio social en el que merece la pena invertir para el futuro de los hijos, a modo de inversión que invierta el destino de los marcados por la condición inmigrante.

Pero la inseguridad e incertidumbre laboral imponen sus reglas y no todos los hijos van a poder beneficiarse de la inversión escolar deseada por los padres. A través de las condiciones de empleo y trabajo de los padres se produce lo que podríamos llamar un efecto inercia, a través del cual la precaria situación social y laboral de los padres tiende a trasladar a los hijos ese mismo estado de precariedad existencial. En efecto, los largos horarios de trabajo en los campos o almacenes de manipulado o las condiciones de informalidad de las relaciones de empleo inciden en las posibilidades escolares de los hijos, en sus trayectorias formativas y laborales. Y es que en un contexto de subsistencia tan extremo como el que experimentan las familias inmigrantes recién asentadas, la cantidad y calidad de la inversión escolar en los hijos va a depender, de una serie de condiciones sociales cruciales como la edad de llegada a España (llegar a una edad temprana garantiza una escolarización más larga e hipotéticamente menos abocada al fracaso o abandono escolar) o la

posición en la fratría (los hermanos mayores tienen más presiones familiares para ponerse a trabajar lo antes posible y contribuir a los ingresos siempre escasos de las familias inmigrantes).

Las trayectorias de estos jóvenes están marcadas por las necesidades familiares, el deber de contribuir cuanto antes al sostenimiento del grupo, los recursos limitados de éste, el abandono de los estudios y, en definitiva, la etnicidad como variable estructurante y sobredeterminada que confiere a este nuevo proletariado una seña distintiva construida durante décadas de reparto socialmente elaborado y espuriamente legitimado de los bienes, los recursos, los trabajos, y las representaciones simbólicas asociadas a unos u otros grupos sociales. La segmentación étnica del mercado de trabajo opera en este sentido, asignando determinados trabajos y condiciones laborales a unos grupos definidos por su etnia. Estos condicionamientos se refuerzan con la acción y el ambiente del grupo de pares, sobre el que lógicamente se apoyan los jóvenes en su difícil tránsito entre la escuela de origen y la escuela de destino y, fundamentalmente debido a la rapidez del proceso, entre la escuela y el mercado de trabajo. Para estos jóvenes, en definitiva, se reproduce como algo inapelable el destino de los padres.

Esta modalidad de inserción laboral, sin duda, posibilitará a los sistemas productivos que han basado su norma de competitividad en los salarios bajos, como la agricultura intensiva mediterránea, una fuerza de trabajo disponible y vulnerable. No obstante, la visión del mundo de los hijos de inmigrantes se sostiene sobre una clasificación de las opciones ocupacionales según la cual los “trabajos duros e indignos”, representados de forma paradigmática por los trabajos agrícolas, son fuertemente denostados. En la medida que esta estrategia de rechazo de determinados trabajos, como el de la agricultura, sea viable y realizable, la reproducción “endógena” de la fuerza de trabajo jornalera se pondrá en cuestión.

5. CONCLUSIONES

En este comunicación se han analizado los dispositivos que han contribuido a la configuración de un mercado de trabajo étnicamente segmentado, en el que los trabajadores inmigrantes ocupan sistemáticamente las posiciones más precarias, en los enclaves de agricultura intensiva, tal y como se han configurado en España, y concretamente en la Región de Murcia. Esta desigualdad no se genera en el proceso de trabajo sino fuera de él, en la estructura social del territorio.

La hortofruticultura intensiva depende de que exista de manera permanente una población socio-económicamente vulnerable cuyo origen se encuentra en las desigualdades de la estructura social del territorio. Lo relevante no es el hecho de que los trabajadores sean inmigrantes, sino más bien que ocupan una posición social, económica y políticamente vulnerable, permanentemente renovada y reproducida que ha sido ocupada por diferentes colectivos a lo largo de la historia de la región. La figura o la posición del trabajador eventual cuenta, por tanto, con una larga tradición no sólo en la Región de Murcia sino también en el conjunto del Sur de Europa. Hoy son los inmigrantes quienes encarnan esa figura o quienes ocupan esa posición. Mañana podrían ser otros.

Esta pervivencia de la eventualidad como característica básica de las relaciones de empleo en los enclaves productivos agroexportadores plantea una tensión fundamental entre competitividad económica y sostenibilidad de la vida y del trabajo. El que solamente las fracciones más vulnerables y disponibles de la fuerza de trabajo eventual estén optando por el mercado laboral agrario en la actual situación de crisis, el rechazo de los hijos e hijas de las familias inmigrantes jornaleras a "heredar" las posiciones laborales de sus padres y madres, así como la pervivencia de la dominación de género en la organización social del trabajo, son indicadores de las dificultades de la estrategia de desarrollo agroexportadora para garantizarse a largo plazo la

reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma emerge con todas sus aristas la cuestión de la insostenibilidad social de esta opción de desarrollo, dada su imposibilidad de construir una relación de empleo que dote de dignidad a los asalariados agrícolas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, L. E. y Conde, F. (1996), "Las paradojas de la globalización: Estado del bienestar nacional y las regiones vulnerables", Estudios Regionales, nº 44, pp. 87-124.

Alzamora, M. A.; Castro, C. de; Gadea, Mª E.; Moraes, N. y Pedreño, A. (2010): "Efectos de la crisis del trabajo sobre la Murcia Inmigrante en un contexto europeo de renacionalización de las fronteras", en: Foro Ciudadano de la Región de Murcia, El Otro Estado de la Región, Murcia, Diego Marín Editores, pp. 81-98.

Barbolla, D. (2001), "Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996", Mérida, Editora Regional de Extremadura.

Bonnano, A. (1994), "La globalización del sector agroalimentario", Madrid, Ministerio de Agricultura, ganadería y pesca.

Bourdieu, P. (1999), "Meditaciones Pascalianas, Barcelona, Anagrama.

Busch, L. (2010), "Can Fairy Tales Come True? The Surprising Story of Neoliberalism and World Agriculture", Sociologia Ruralis, vol. 50, nº 4, pp. 331-351.

Busch, L. y Bain, C. (2004), "New! Improved? The transformation of the Global Agrifood System", Rural Sociology, vol. 69, nº 3, pp. 321-346.

Camarero, L. Sampedro, R. y Vicente-Mazariegos, J.I. (2002), "Los horticultores: una identidad en transición (1988)", AREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales, vol. 22, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 43-69.

Castellanos, Mª L. y Pedreño, A. (2001), "Desde el Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en

los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea", Sociología del Trabajo, nueva época, nº 42, pp. 3-31.

Checa, F. (1995) "Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería", Agricultura y Sociedad, nº 77, pp. 41-82.

De Lucas, J. (2002), "Algunas propuestas para comenzar a hablar en serio de política de inmigración", en: J. de Lucas y F. Torres (eds.), Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas, Madrid, Talasa, pp. 23-48.

Gadea, Mª E., García, A. A. y Pedreño, A. (2013), "Jornaleras de la globalización en el campo murciano", en: M. J. Sánchez e I. Serra (coords.), Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España, México, IIS-UNAM.

Gereffi, G., Humphrey, J. y Sturgeon, S. (2005), "The governance of global value chains", Review of International Political Economy, vol. 12, nº 1, pp. 78-104.

Goffman, E. (1998), "Estigma. La identidad deteriorada", Buenos Aires, Amorrortu.

Gualda, E. y Ruiz, M. (2004), "Migración femenina de Europa del Este y mercado de trabajo agrícola en la provincia de Huelva, España", Migraciones Internacionales, vol. 2, nº 4, pp. 36-65.

Hudson, R. y Williams, A. (ed.) (1999), "Divided Europe: society and territory", London, Sage.

Leborgne, D. y Lipietz, A. (1994), "Flexibilidad ofensiva, flexibilidad defensiva. Dos estrategias sociales en la producción de los nuevos espacios económicos", en G. Benko y A. Lipietz (eds.), Las Regiones que Ganan, València, Edicions Alfons el Magnànim.

López, I. y Rodríguez, E. (2010), "Fin de siglo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)", Madrid, Traficantes de Sueños.

Martínez Veiga, U. (2001), "El Ejido: Discriminación, exclusión social y racismo", Madrid, Libros de la Catarata.

Mezzadra, S. (2005), “Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización”, Madrid,Traficantes de Sueños.

Observatorio de las ocupaciones (2012a), “Informe del mercado de trabajo de Murcia. Datos de 2011”, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Observatorio de las ocupaciones (2012b), “Estudio Prospectivo. El Sector Hortofrutícola en España 2012”, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

OPAM (2011), “Inmigración y empleo agrario en Andalucía 2005-2010”, Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Agrarias, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.

Pedreño, A. (1998), “Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales”, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pedreño, A. (1999), “Taylor y Ford en los campos: trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana”, Sociología del Trabajo (nueva época), nº 35, pp. 25-56.

Pedreño, A. (2001), “Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)”, Ecuador Debate, nº 54, pp. 189-200.

Pedreño, A. (2005), “Sociedades etnofragmentadas”, en: A. Pedreño y M. Hernández (coords.), La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, pp. 75-106

Pedreño, A. (2006), “¿Cómo se lo monta la otra mitad? Economía informal y estrategias de trabajo en los relatos de vida de la inmigración extranjera en España”, Estudios Migratorios Latinoamericanos, nº 60, pp. 221-264.

Pedreño, A. (2007), “Proletarizados y etnificados: la inmigración ecuatoriana en la agricultura intensiva de la Región de Murcia”, en: V. Bretón, F. García, A. Jové, y Mª J. Villalta, (eds.), Ciudadanía y

exclusión. Ecuador y España frente al espejo, Barcelona, Libros de la Catarata, pp. 225-250.

Pedreño, A. (coord.) (2013), "Que no sean como nosotros. Trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano", Murcia, EDITUM, Universidad de Murcia.

Pedreño, A. y Riquelme, P. J. (2006), "La condición inmigrante de los nuevos trabajadores rurales", Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 211, pp. 189-233.

Reigada, A. (2011), "Más allá del discurso sobre la 'inmigración ordenada': contratación en origen y feminización del trabajo en los campos de fresas", Política y Sociedad, vol. 49, nº 1, pp. 103-122.

Reigada, A. (2012), "Reflexiones feministas en torno a la confrontación globalización agroalimentaria vs. soberanía alimentaria", AREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales, nº 31, pp. 123-137.

Sánchez, K. (2006), "Los capitanes de Tenexpango. Un estudio sobre la intermediación cultural", México, UAM.

Sánchez, K. (2012) "Un enfoque multidimensional sobre los intermediarios laborales en el medio agrícola", Política y Sociedad, vol. 49, nº 1, pp. 73-88

Segura, P. y Pedreño, A. (2006), "La hortofrutícultura intensiva de la Región de Murcia: un modelo productivo diferenciado", en: M. Etxezarreta, La agricultura española en la era de la globalización. Madrid, Ministerio de Agricultura, pesca y ganadería, pp. 369-421.

Sempere, J. D. (2002), "Marroquíes y ecuatorianos en la agricultura intensiva del litoral mediterráneo", Cuadernos de Geografía, nº 72, Valencia, Universitat de València, pp. 173-190.

Smith, N. (1990), "Uneven development: nature, capital, and the production of space", Athens, University of Georgia Press.

Suárez, L. (1998), "Dinámicas y políticas de invisibilidad. Ley, vigilancia y racialización en la agricultura", Migraciones, nº 4, pp. 177-214.

Torres, F. (2011), "La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso", Madrid, Talasa.

Torres, F. y Gadea, Mª E. (2010), "Inserción laboral de los inmigrantes, estructura etno-fragmentada y crisis económica. El caso del Campo de Cartagena (Murcia)", Sociología del Trabajo, nº 69, pp. 73-94

Van der Ploeg, J. (2010), "The food crisis, Industrialized Farming and the Imperial Regime", Journal of Agrarian Change, vol. 10, nº 1, pp. 98-106.

Viruela, R. (2003), "La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este", Cuadernos de Geografía, nº 72, pp. 231-258.

Viruela, R. (2006), "Inmigrantes rumanos en España: aspectos territoriales y procesos de sustitución laboral", Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. X, nº 222.

Wallerstein, I. (1991), "La unidad doméstica y la formación de la fuerza de trabajo en la economía-mundo capitalista", en: E. Balibar y I. Wallerstein (ed.), Raza, nación y clase, Madrid, Iepala.

Abstract en español

La configuración de enclaves de producción agroexportadora ha constituido una de las estrategias de inserción de algunas regiones del Sur de España en la economía global. Dada la centralidad de los trabajadores migrantes en los resortes productivos y económicos de dichos enclaves, este comunicación se propone rastrear la metamorfosis de la condición inmigrante en el contexto de la actual crisis, como indicador de la sostenibilidad social de la opción de desarrollo basada en la producción intensiva y globalizada de frutas y

hortalizas en fresco, así como de las contradicciones entre la norma de competitividad y la cohesión social.

Datos institucionales de los autores y dirección

Carlos de Castro Pericacho

Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Madrid

Dirección: c/ Francisco Tomás y Valiente, 5. Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid

E-mail: c.decastro@uam.es

María Elena Gadea Montesinos

Departamento de Sociología y Política Social, Universidad de Murcia

Dirección: Campus de Espinardo, 30100 Murcia

E-mail: megadea@um.es

Andrés Pedreño Cánovas

Departamento de Sociología y Política Social, Universidad de Murcia

Dirección: Campus de Espinardo, 30100 Murcia

E-mail: andrespe@um.es